



Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
3 de marzo de 2000
Español
Original: francés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 37ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 12 de noviembre de 1999, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Sial (Vicepresidente) (Pakistán)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos

y de Presupuesto: Sr. Mselle

Sumario

Tema 119 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 1998–1999
(*continuación*)

Tema 121 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio
2000–2001 (*continuación*)

Gastos administrativos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las
Naciones Unidas

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Tema 119 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 1998–1999 (continuación)

Tema 121 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001 (continuación)

Gastos administrativos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (A/54/206, A/C.5/54/22 y A/54/7/Add.1)

1. El Sr. Mselle (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), al presentar el informe de la Comisión sobre los gastos administrativos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (A/54/7/Add.1), indica que las estimaciones revisadas de los gastos imputables a la Caja para el bienio 1998–1999 ascienden a 57,5 millones de dólares y que dicho monto entraña un aumento de 3,2 millones de dólares para gastos relacionados con las inversiones. La Comisión Consultiva comparte la preocupación expresada por el Comité Permanente del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por dicho aumento y las modalidades de presentación de los costos en las propuestas presupuestarias. Con todo, conviene recordar que el Secretario General es el único responsable de la inversión de los activos de la Caja, en consulta con el Comité de Inversiones. En ese sentido, los representantes del Secretario General informaron a la Comisión Consultiva que estaban celebrando conversaciones sobre nuevos arreglos posibles para estimar los honorarios. La Comisión Consultiva recomienda esperar los resultados de esas consultas antes de determinar las estimaciones de los gastos relacionados con las inversiones para el bienio 2000–2001, ya que considera, al igual que el Comité Permanente, que a toda reducción de esos gastos debería corresponder una reducción en esa partida presupuestaria. Asimismo recomienda que toda propuesta se base en la experiencia anterior y en un análisis de las tendencias futuras.

2. Las estimaciones presupuestarias relativas a la Caja para el bienio 2000–2001 ascienden a 62,3 millones de dólares, y comprenden 18,5 millones de dólares para gastos administrativos y 42,9 millones de dólares para gastos relacionados con las inversiones. La Comisión Consultiva celebra que la Comisión de Actuarios prevea vigilar la progresión de los gastos administrati-

vos a lo largo de varios años antes de determinar los métodos y factores que se habrían de incluir en las evaluaciones posteriores de la Caja.

3. En cuanto a las propuestas del Director General de la Caja en materia de personal, el Comité Permanente es partidario de la conversión de siete puestos para personal temporario en puestos de plantilla, así como la creación de cuatro nuevos puestos de los seis solicitados, pero en forma de asistencia temporaria general. La Comisión Consultiva opina que la creación de cuatro nuevos puestos permanentes y la posible autorización de los dos puestos adicionales solicitados deberían subordinarse a la aplicación de la recomendación del Comité Permanente resumida en el párrafo 14 del informe de la Comisión Consultiva.

4. Los párrafos 15 y 16 del informe se refieren a la Oficina de la Caja en Ginebra y los servicios del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos. En lo que respecta al reagrupamiento de los diferentes servicios de la Caja en el edificio de la Secretaría, de que trata el párrafo 18, la Comisión Consultiva insta a que se den muestras de inventiva para encontrar la solución más satisfactoria a largo plazo. En lo que respecta a la delegación de autoridad, aspecto abordado en los párrafos 19 y 20, la Comisión Consultiva estima que debe basarse en la necesidad de reconocer el estatuto especial del Director General de la Caja frente a la Secretaría de las Naciones Unidas y a las secretarías de las organizaciones miembros de la Caja. Finalmente, en el párrafo 21, la Comisión Consultiva recomienda prudencia en lo que respecta a confiar a la secretaría de la Caja los servicios que en estos momentos prestan las secretarías de las distintas organizaciones miembros.

5. La Sra. Johnston (Presidenta del Comité Permanente del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas), al presentar el informe del Comité Permanente (A/54/206), indica que en los párrafos 1 a 15 figura la información general sobre la Caja y sus disposiciones presupuestarias. Bastan algunas cifras para dar una idea de la envergadura de las operaciones de la Caja: en la actualidad se compone de 19 organizaciones y el conjunto de participantes y beneficiarios es superior a 112.500. El valor de mercado de los activos de la Caja, que era de 22.900 millones de dólares al 30 de junio de 1999, logró un nivel sin precedentes de 24.000 millones de dólares el 10 de noviembre de 1999 y los pagos en concepto de prestaciones ascienden a 1.100 millones de dólares al año.

6. En el párrafo 7 del informe figura el desglose de los gastos de administración de la Caja. En cada rubro, los cuadros indican los puestos y otros recursos necesarios para los diversos programas y actividades. Los párrafos 9 a 15 se refieren a los gastos con cargo a las Naciones Unidas y con cargo a la Caja. En cuanto a las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1998 1999, que son objeto de los párrafos 16 a 33 y del anexo II del informe, ascienden a 57.514.000 dólares y, con respecto a las estimaciones aprobadas en 1998, representan un aumento de 3.282.800 dólares imputables únicamente a gastos de inversión, en particular, los honorarios de asesoramiento y custodia. El crédito abierto para el bienio 1998 1999 se calculó sobre la base de las proyecciones del valor de las inversiones que resultaron muy inferiores a los valores logrados efectivamente. Los párrafos 34 a 66 contienen un resumen de los estudios realizados sobre los arreglos administrativos entre la Caja y las Naciones Unidas y con las demás organizaciones afiliadas a la Caja, estudios que tuvieron repercusiones sobre las propuestas presupuestarias presentadas por el Director General de la Caja para el bienio 2000 2001.

7. En los párrafos 67 a 69 figura el resumen del proyecto de presupuesto para el bienio 2000 2001. En los párrafos 70 a 76 se rinde cuenta de los debates que han tenido lugar entre los tres grupos constitutivos del Comité Permanente, en particular en lo que respecta a los recursos solicitados para la creación de seis nuevos puestos y la reclasificación de cuatro puestos existentes, así como los honorarios de asesoramiento relativos a la gestión de la cartera de inversiones y de custodia. En el párrafo 77 del informe figuran las conclusiones a las que llegó por consenso el grupo de trabajo. El Comité Permanente decidió no aprobar la reclasificación del puesto de P 4, lo que supone una reducción de 23.800 dólares. Por consiguiente, las estimaciones de gastos administrativos para el bienio 2000 2001 ascenderían a 62.301.100 dólares. En el informe del Comité Permanente figura también una presentación detallada (párrs. 80 a 170) y un cuadro (anexo III) en el que se resume el proyecto de presupuesto para el bienio 2000 2001, así como el organigrama de la Caja (anexo IV).

8. La Presidenta del Comité Permanente toma nota con satisfacción de las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva, así como de sus solicitudes relativas a futuros proyectos de presupuesto, de las cuales se ocuparán la secretaría de

la Caja y el Comité Mixto. Para concluir, manifiesta su esperanza de que la Quinta Comisión apruebe la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en el párrafo 24 de su informe.

9. El **Sr. Odaga-Jalomayo** (Uganda) destaca la excelente calidad del informe del Comité Permanente así como la labor realizada por la Caja y el Comité de Inversiones. Toma nota de las observaciones de la Comisión Consultiva, en particular las que figuran en los párrafos 14 a 19 de su informe, mismas que habrá de tener en cuenta el Director General de la Caja al establecer los futuros proyectos de presupuesto. La delegación de Uganda apoya la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en el párrafo 24 de su informe.

10. La **Sra. Shearouse** (Estados Unidos de América) destaca que en los últimos años, la labor de la Caja se ha ampliado considerablemente debido al volumen de las operaciones y la magnitud de las inversiones. La delegación de los Estados Unidos se suma a la Comisión Consultiva para pedir que se sigan de cerca los gastos administrativos y, en particular, pide que se limiten los honorarios de asesoramiento y custodia mediante negociaciones a fin de obtener las mejores condiciones para la Caja. Al igual que la Comisión Consultiva, estima que los recursos aprobados para los honorarios no deben utilizarse más que para el fin previsto y que toda reducción de los gastos en esa esfera debe suponer la reducción de la partida presupuestaria correspondiente. Por otra parte, sería conveniente conocer en detalle los efectos que tendrían las diversas recomendaciones sobre el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

11. La **Sra. Johnston** (Presidenta del Comité Permanente del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas) indica que esos pormenores se proporcionarán en consultas oficiosas.

12. **El Presidente** dice que, de no haber otras observaciones, considerará que la Comisión ha concluido el debate general relativo a los gastos administrativos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y desea examinar ese tema en consultas oficiosas.

13. Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.